

## Programa 2000: A modo de plebiscito\*

«Afirmar y asentir es más fácil que probar y disentir; por esto hay más creyentes que sabios»

Mario Bunge

Los cuatro libros que configuran el llamado Programa 2000 pretenden ser guía para un debate que sirva para clarificar la posición estratégica a adoptar por el Partido Socialista en las décadas futuras. Estos cuatro trabajos, encuadrados bajo los epígrafes Ideología, Política, Sociedad y Economía, son resumen de las reuniones de trabajo que durante el pasado año mantuvieron técnicos e intelectuales junto a militantes y altos cargos del partido en el gobierno. Aunque la obra cobra su significado cabal en conjunto, vamos a limitarnos aquí al documento económico, entendiéndolo que cualquier estrategia que en cualquier campo se desee establecer en el futuro obtiene su virtualidad de las posibilidades que le brinde la economía.

La dirección y coordinación ha corrido a cargo de Manuel Escudero, que también es el coordinador general del Programa 2000. Entre los colaboradores aparecen Ministros –José Luis Corcuera, Matilde Fernández–, Secretarios de Estado –José Borrell–, Presidentes de Comunidades Autónomas –Joaquín Leguina–, así como expertos que ya han colaborado en otros programas –v.g. Lluís Fina, Julio Segura y Luis Toharia en el sindicalmente contestado libro blanco sobre empleo, o José Víctor Sevilla, Secretario de Estado de Hacienda que fue autor de uno de los libros sobre economía española más interesantes de la última década<sup>1</sup>– completándose una lista de hasta noventa colaboradores.

Este documento –llamado La Economía Española a Debate<sup>2</sup>– nos parece, más que una guía para el debate, un interesado análisis de coyuntura proyectado hacia los próximos años. Resulta evidente –posteriormente intentaremos demostrarlo– que ha sido escrito desde una perspectiva de Gobierno, aspecto en sí no desdeñable a menos que la búsqueda de una estrategia futura no se rinda ante las miserias del presente. Los estudios se transforman, en este caso, en proyectos hipotecados por la justificación del actual hacer, y las líneas de investigación, obligadas a aceptar como premisa válida la España de los ochenta, muestra una interpretación histórica francamente optimista.

De esta manera, no entrando en absoluto en el debate real –el debate sobre las premisas, algo que sí se hace en otros documentos. Apuntemos al tiempo las profundas diferencias políticas que hay con el documento ideológico<sup>3</sup>. Como ejemplo más claro, pueden consultarse las páginas 92 y 93 de este último, donde definiendo las características del pensamiento neoconservador se está titulado así el modelo propuesto en el documento económico. Encontramos unas diferencias tan acusadas que las propuestas políticas de uno y otro trabajo parecen fruto de diferentes formaciones políticas– decíamos, obviando ese debate, la línea de discusión propuesta sigue una senda necesaria, casi dijéramos inevitable. Al igual que en el

conocido Curso de Filosofía de Julián Marías, donde Dios habría querido que la historia de la filosofía culminara con Ortega, las premisas aceptadas por los autores del documento conducen a la obligada comprensión de la política económica elaborada por el Partido Socialista. Ya que no Dios, la todopoderosa racionalidad económica– más verdugo si cabe merced al internacionalismo *que ata de pies y manos* a los gobernantes–habría querido que la eficiencia económica de España culminara con el PSOE. Y así, el debate deja de ser tal y se convierte en un plebiscito, plebiscito que, salvo emocionantes excepciones, es ganado por quien lo convoca.

Una estrategia si es rea de la coyuntura, deja de serlo, cayendo en un tacticismo que poco o nada puede aportar como proyecto máximo al que encaminar cada esfuerzo en los tiempos venideros. No resulta complejo descubrir el interesado juego de omisión que conspira a lo largo de todo el texto. Este hacer adjetiva la pobreza para reducir a cuatro los millones de pobres (“cuatro millones de pobres *severos*”), omite la génesis de la deuda externa del Tercer Mundo, no entra en el significado ni funciones realizadas por la Empresa Pública española, ni la Deuda Pública ni la política monetaria son consideradas, se olvida del sentido histórico del Estado del Bienestar, no se ahonda en las cifras de crecimiento del PIB que se corresponden con movimientos netamente especulativos, se abandona toda beligerancia respecto al fraude fiscal, callando sus indignantes proporciones y no proponiendo soluciones concretas dentro de un plan global..., todo un mundo de desconsideraciones que, evidentemente, prepara las conclusiones que se buscan. Tal vez el olvido hace a su vez innecesario el uso de las palabras justas –concretas–, desapareciendo de la guía para el debate términos meridianos de la economía política –más obligados en un debate estratégico– como legitimación, plusvalía, clase social, modo de producción o cualesquiera que se nos ocurran que puedan significar menoscabo para el sistema que se defiende. Pudieramos pensar que al ser el documento un resumen se remite para todos estos aspectos al trabajo original. Pero según se va avanzando en el texto aparece con más nitidez el sentido de cada palabra escrita, de cada palabra omitida, pecando de ingenuidad el intentar entender esta guía como un trabajo falto de perspectiva.

El lema “Tanto mercado como sea posible, tanto Estado como sea necesario” aparece repetido varias veces, indicando qué espíritu anima el debate sugerido. A través de esta guía se anuncia un socialismo del año 2000 que no es sino una resurrección de las teorías social-liberales; el socialismo que propone el documento económico del Programa 2000 no es, al cabo, sino un *capitalismo ético*. Las limitaciones de esta perspectiva son claras, empezando por la más obvia: no es científico adjetivar moralmente un sistema económico. Esta perspectiva de imperativos categóricos, de capitalismo bonadosos, de beneficios justos, de sistemas donde la iniciativa privada, receptora de “excesivos beneficios”, creará, motu proprio, fondos de inversión de trabajadores “como contrapartida a la moderación salarial que debería seguir existiendo”, estructura un engañoso modelo que pretende, una vez más, ocultar la realidad debajo de falsos epítetos.

Una vez apuntados estos aspectos generales, entendemos que esenciales para la comprensión del debate que se pretende, intentaremos repasar someramente el grueso de estas páginas, subrayando, a riesgo de ser reiterativos, que si no se cuestionan las premisas el debate propuesto se limita al plano superficial y, lo que resulta más restrictivo intelectualmente, condiciona las respuestas en una única e interesada dirección.

La primera caracterización conflictiva la encontramos en

la Introducción: fruto de una crisis de productividad "de naturaleza completamente novedosa", la economía sufrirá una radical transformación, apareciendo un sistema económico nuevo caracterizado por el internacionalismo y la absoluta transformación del aparato productivo. Los problemas que surgen ante esta afirmación son inmediatos. Por un lado, la definición de un nuevo capitalismo, diferenciado del anterior, permitirá posteriormente asentar la falacia de un capitalismo ético. En cuanto al enunciado de la crisis se está renunciando a debatir uno de los problemas económicos más fértiles: las crisis del capitalismo como descensos de la tasa de ganancia (discusión abierta entre autores de relevancia en el marco de la economía política de izquierda, tales como Grossman, Baran, Swezy o el español Moral Santín)<sup>4</sup>. En el capítulo primero, al entrar en el análisis del sistema económico mundial -sistema, no sistemas, lo que implica un rotundo reduccionismo- el tono es meramente descriptivista, esto es, el análisis se limita a una enumeración de los problemas desde el punto de vista de la eficiencia económica, siendo el capitalismo un dato más. Si el debate acerca del socialismo en el año 2000 entendiéramos que el sistema capitalista es un dato de partida, inquestionable, aceptable en sus líneas básicas, nos encontramos ante un debate, al menos en su definición histórica, sobre el no socialismo. Un supuesto tan rígido mereciera en el documento alguna explicación que no se encuentra.

El capítulo primero presenta un panorama económico mundial determinado por la consecución individual de la máxima competitividad. Nuevos actores -gobiernos nacionales, empresas transnacionales y PYMES- luchan por alcanzar el diferencial que les permita obtener "ventajas estratégicas" respecto de sus competidores. En una jerarquía que comienza en los Estados Unidos de Norteamérica, termina en un Tercer Mundo "que ya no existe como tal" -hay países que serían promesa de futuro, otros, la gran mayoría, seguirían manteniendo una economía irrelevante en el volumen mundial-, y pasa por un Japón "mucho más vulnerable de lo que se supone" -aunque no por ello quedaría a la zaga del coloso norteamericano-, una Europa, "creadora de un nuevo dinamismo", tendría abiertas las puertas, si actuara de manera coordinada, para ser una de las cabezas pensantes y actuantes del futuro "sistema policéntrico" mundial. La evolución de las economías socialistas abrirá, por otro lado, el camino para una futura cooperación con los países del COMECON, siendo necesaria, se apunta, una previa contribución financiera para culminar el proceso de industrialización del Este de Europa. En esa línea de ayudas también se aborda la posibilidad de lanzar "una especie de nuevo Plan Marshall" con financiación europea, todo enmarcado en el propósito de dinamizar la economía mundial a través de una extensión planetaria del mercado. Considerándose que la "situación de creciente marginación de al menos un tercio de la población mundial no solamente es un drama humano, sino un peligro para la estabilidad mundial y una aberración económica", se concluye con que el "injusto" Orden Económico Internacional existente desde el final de la Segunda Guerra Mundial debe ser corregido, añadiendo a "las dosis de mercado que el mismo incorpora y que en líneas generales son necesarias" unas "mayores dosis de cooperación".

La nueva reformulación de la deuda que se propone debería contemplar -con un previo consenso entre los acreedores y los deudores- la cancelación "de la mayor parte" sólo para los países menos desarrollados, la conversión de la deuda externa en títulos a largo plazo de deuda pública internacional, así como reducciones tanto de los intereses como de los pagos del principal, articulándose un pago proporcional a las exportaciones de cada país. En suma, un compendio entre las

tesis de los países acreedores y las más moderadas de los deudores.

Por último, en los Temas para Debate que se proponen, aparte de las reflexiones apuntadas acerca de un Orden Internacional donde el desarrollo económico tenga carácter planetario, se plantea la actuación de la política económica en un marco nacional entendiéndola como una interrogante. Diferenciando entre política de oferta y política de demanda, será sólo en la primera en donde los Estados nacionales podrán actuar, defiende el documento, autonomamente. La conclusión está maquillada, y no es otra que la definición de la política de oferta -reconstrucción del aparato productivo- como no sólo preferible respecto de la política de expansión de la demanda, sino inevitable para un país no ajeno al concierto internacional. Las restricciones en cuanto a inflación, déficit público y déficit exterior, harían algo más que desaconsejable en los próximos años sacrificar oferta por demanda. Los remedios clásicos -comprometidos con soluciones que no lesionen la estabilidad social- vuelven a ser fórmula para solventar los nuevos problemas o el agravamiento registrado en los ya conocidos de paro, marginación, subempleo, etc. La reflexión expuesta confía en la unidireccionalidad del pensamiento económico. Es decir, sólo habría libertad para hacer lo que se está haciendo.

Un epígrafe del capítulo segundo define con bastante nitidez el marco propuesto: "revolución tecnológica y reestructuración: factores claves en una crisis de competitividad". Flexibilidad pasa, a partir de este instante, a convertirse en lo que será a lo largo del documento: la palabra clave. Las implicaciones que trae esta pontificación de la flexibilidad condicionan las posteriores reflexiones. No podía ser de otra manera cuando se acepta el desarrollo económico como efecto del motor de la competitividad, primero en el lejano e inevitablemente desconcierto de las naciones y, por simpatía obligada, dentro de los patios nacionales. Una determinada y contradictoria idea de Europa -pero exquisitamente encajable en el ánimo del Programa- recorre el trabajo. Europa es una aventajada unidad de competencia económica frente al resto del mundo; Europa es el acicate y peligro de la economía española -idea recurrente en el debate-; Europa es un surtido y competitivo supermercado; Europa es, al cabo, nuevamente raptada, esta vez por elegantes mercaderes.

La reflexión sobre la tecnología -España es "un país retrasado en una región geográfica (Europa) atrasada"- lleva a una pregunta crucial: ¿Va a producir la revolución tecnológica un desempleo masivo creciente? La respuesta trae consigo otra de las características del documento económico del Programa 2000: en el corto plazo no van a existir mejoras; a cambio, el futuro -el largo plazo- está preñado de halagüeñas perspectivas. Así "La revolución tecnológica a largo plazo no conducirá a la desaparición masiva del trabajo, sino a una nueva situación de pleno empleo. Sin embargo, a corto plazo si producirá desempleo tecnológico". (Ante esto, llenos de ingenuidad, nos preguntamos ¿por qué, entonces, se difiere al futuro una mayor cobertura de desempleo si los problemas de esa índole pertenecen al presente más inmediato?). Terminando el capítulo, la participación de los trabajadores en la organización de la producción y en el diseño de lo producido configurarán el "control democrático de la transición tecnológica", presuponiéndose en esta línea "una actitud positiva frente a la revolución tecnológica", lejos de resurrecciones ludistas.

La segunda parte del libro estudia los distintos sectores económicos y las implicaciones de sus distintos desarrollos en el empleo y desempleo. Comenzando con la agricultura, se la considera en sus relaciones con la industria, perfilando el camino que se entiende seguirá hasta su consolidación como sis-

tema agroindustrial. Al sector agroalimentario –cuarto en importancia económica en España entre los sectores industriales– se le prevén para el futuro unas tendencias realizadas en procesos de concentración –con una penetración de las multinacionales que alcanza proporciones de posible dependencia altísimas–, de deslocalización agraria –con una apuesta por las pequeñas industrias nacionales y las cooperativas como factor de desarrollo. Aquí sería muy conveniente disponer de algún estudio acerca de la distinta incidencia de las crisis en las cooperativas y en las grandes empresas, antes de valorar la conveniencia de alentar tejidos industriales de pequeños industriales–, y en biotecnologías. En la brecha apuntada de apuesta por la descentralización productiva se remarca el fomento público de la industria artesanal alimentaria –más tarde se hará extensiva la apuesta de un *modo de producción artesanal* a una mayor gama de productos y servicios–, existiendo también una promoción de cadenas de distribución hacia el exterior que facilitarían la salida de las labores realizadas en las pequeñas unidades económicas fomentadas. Por último, se propone una reorientación de la Política Agraria Común hacia los países mediterráneos, productos de una agricultura menos excedentaria y aquejada de diferencias de infraestructura que las convierten en los más razonables acreedores de este tipo de ayudas. El sector industrial se sitúa en el centro de la crisis económica mundial. En la economía española, el pasado legó la futura crisis, condensado en un “desarrollo insuficiente y escasamente diversificado de la oferta primaria”, “desarrollo muy desigual de los sectores industriales básicos, intermedios y finales”, “escaso y descompensado crecimiento del sector público y de los gastos públicos de inversión” y “la inexistencia tanto de un sector como de una política tecnológicos nacionales”. Tal cúmulo de desatinos comenzarían arreglarse en 1977, siendo los Acuerdos de la Moncloa “la única iniciativa lúcida de política económica” hasta esos años. Posteriormente se habría continuado por esa senda de racionalidad económica, siendo un hito “tecnicamente imprescindible” el proceso de reconversión económica socialista. La confianza en la absoluta bondad de la medida les lleva a afirmar –lo que podemos calificar, lenilmente, de curioso–, que “Resulta por tanto sorprendente el hecho de que, tratándose de un proceso no sólo necesario sino que ha sido abordado con costes económicos superiores a los estrictamente necesarios, la imagen política del mismo haya sido de reconversión *salvaje*”. La incommensurable soledad del poder y la por siempre injunta incompreensión de los ciudadanos ante las ilustradas medidas de Esquilache. Continuando con el análisis, la definición del sector exterior industrial es desalentadora: “un sector industrial multinacionalizado”, “PYMES compitiendo en base a una flexibilidad, bajos salarios, calidad artesanal del producto y una conexión preferente con la *economía sumergida*” y “la industria siderúrgica, si bien una reminiscencia del pasado, en la medida en que su exportación en base a subvenciones estatales tiene que ser progresivamente desmantelada a partir de la legislación internacional”. En vista de este cuadro, son las PYMES y las empresas de o con capital extranjero ubicadas en suelo nacional las receptoras del impulso estatal hacia su calificación como competitivas, ahondándose, una vez más, en la necesidad de flexibilizar cualesquiera rigideces que se detecten. Las multinacionales, como ya se ha dicho, desempeñan un importante papel en este desarrollo. Por eso, pese a definir acertadamente los porqués del apetito multinacional por España –“buena cualificación de los ingenieros y técnicos, costes laborales bajos del personal cualificado, apoyos gubernamentales en términos de infraestructura, subvenciones, joint venture, etc. y sobre todo para los japoneses y americanos, la

posibilidad de instalarse en un país que mantiene unos costes de producción relativamente bajos y está económicamente integrado en el mercado europeo”– se apuesta por el sistema seguido hasta ahora, es perándose que estas grandes empresas del capitalismo internacional habiliten, a cambio de las ventajas obtenidas en el país, “el adiestramiento del personal técnico español transfiriéndoles su potencial tecnológico”. Cier to es que, no pudiendo depositar toda la iniciativa tecnológica a las transferencias más o menos amables de las multinacionales –nunca van a transferir tecnología sacrificando beneficios; pensar lo contrario es desprestigiar en el análisis la razón económica que mueve el sistema–, se hace hincapié en la absoluta necesidad de incrementar la formación de recursos humanos y de centros de I+D, (recordemos que la media europea dedica un 2 % de su Producto Interior Bruto más que España en investigación).

En cuanto al papel del Estado en la estrategia industrial se soluciona con la creación de un concepto –lo decimos sin ironía– revolucionario: la planificación flexible (¿planificación indicativa? ¿flexibilización planificada?). La razón se hallará, por un lado, en que la planificación no es conveniente “en un mundo caracterizado por la incertidumbre, el cambio estructural y la flexibilidad”, y por otro, en que no puede dejarse a las señales del mercado la decisión de mantener las líneas prioritarias (¿?). Como ayuda al proceso de renovación industrial se cuenta como fuente de recursos con el sector privado “la colaboración y el aporte de fondos privados en los planes de renovación industrial”, a los que habría que comprometer. Hay algo sobre lo que reflexionar. Se dice en el capítulo segundo –pág. 34– que la reorganización de la oferta se produce “por encima de las barreras nacionales, allá donde más ayudas públicas y mayor debilidad sindical pueden encontrarse” –haciendo eco de la más elemental lógica del capitalismo, la lógica del beneficio–, para unas páginas adelante plantear el poco científico concepto de capitalismo moral, donde los encargados de obtener beneficios renunciarán voluntariamente a parte de sus ganancias para renovar las industrias. En cambio, seguidamente se apunta cómo el margen de maniobra relativo al financiamiento del cambio industrial es muy limitado, para lo que las autoridades –aquí sí con obligatoriedad– precisarán “liberar fondos de otros usos socialmente no justificables o de rentabilidad nula a medio y largo plazo”. Existen casos recientes como el de la Ford –podría valer cualquier empresa, extranjera o nacional en posesión de un volumen de ventas cautivador–, que instala una planta en territorio español sólo una vez rechazada su ubicación en Gran Bretaña por los sindicatos ingleses –mucho más fuertes que los españoles– y sólo cuando ha recibido importantísimas subvenciones de las autoridades españolas. Ante ejemplos tan claros ¿sigue teniendo sentido confiar, dentro de un sistema capitalista, en la bondadosa aportación de los empresarios?. Parece razonable pensar que las relaciones Empresa-Estado precisan otras guías de debate que las propuestas.

El sistema financiero se presenta como un sector amenazado por el horizonte del 92. Sus enormes beneficios actuales no serían importantes pues no habrían de repetirse en el futuro. Las fusiones bancarias son definidas como una operación racional frente a Europa, aunque se entiende que no son idéntica solución respecto a la banca local o regional. Por su parte, la banca pública se ve como un sector que debe, por medio del crédito oficial, financiar a largo plazo los “sectores objeto de políticas específicas”, pese a que ello no reste para que “diversifiquen su actividad canalizando financiación hacia actuaciones en condiciones de mercado”. A esto se añadiría la política sectorial específica de cada banco en su área de funcionamiento. El principal problema que plantea el sistema fi-

nanciero español es su "divorcio" de la economía real, su componente eminentemente especulativo y no productivo. Medidas de incentivos fiscales, fondos de inversión de trabajadores, financiados con el "beneficio excesivo conseguido por la iniciativa privada" –y donde los trabajadores tendrían voto decisivo al haber sido ellos los generadores de ese beneficio "con su sacrificio de rentas"–, apoyado además por una labor de promoción productiva y de redistribución de la banca oficial completan el panorama utópico-financiero del programa.

El capítulo VII, "empleo y desempleo: tendencias, cambios y problemas" es, indudablemente, uno de los más debatibles (pasando por encima de las limitaciones señaladas al comienzo de esta modesta aportación). Comienza esta sección con la previsión de un crecimiento de la población activa en los próximos años. En la caracterización de las causas del desempleo, aparte de definir un antes y después de 1982, se apunta el deterioro de las actividades productivas y el incremento demográfico como principales responsables, considerándose también un cambio de tendencia a partir de 1986, con el freno a la destrucción de puestos de trabajo. La nueva estructura productiva no prepara, se avisa, condiciones nada optimistas en cuanto a creación de empleo en un futuro inmediato. Todo lo contrario, se constata una destrucción de ocupaciones que van desapareciendo paulatinamente. La "necesidad de adaptación de la población activa en sus cualificaciones profesionales" debe estar entre las principales respuestas de una actividad política de empleo. Aquí es donde debe mostrar su virtualidad el modelo educativo, desde la Educación General Básica hasta la enseñanza universitaria, prestándose especial atención los estudios de Formación Profesional, necesitados de una recalificación. Respecto de la enseñanza superior –la que más cerca nos queda – dos afirmaciones son cuestionables. Por un lado considerar que la estructura de estudios está sesgada a favor de carreras de corte humanístico "y en contra de los estudios técnicos", entendiéndose que las primeras "poco tienen que ver con las posibilidades futuras de empleo y con las necesidades del sistema productivo señaladas antes". Evidenciando el proceso de tercerización de la economía e incluso sin contar con tal proceso –echar al mundo tal afirmación parece compartir una tradicional imagen pacata de lo que significan los estudios sociales y humanísticos, desconociendo, a la vez, su radical importancia tanto para el avance de una sociedad como para un proyecto productivo de futuro. Realzar las carreras técnicas frente a este otro tipo de estudios resucita resabios de mal gusto y no presta servicio al importante aliento que precisan las carreras técnicas. La otra consideración cuestionable está en interpretar el absentismo universitario como causa cuando es claramente consecuencia. El problema no está en insuficiencias estudiantiles sino en insuficiencias económicas intra y extrauniversitarias solucionables con dotaciones adecuadas en los Presupuestos Generales del Estado.

El centro de la polémica de este capítulo se inicia con un conjunto de preguntas de cada vez más clara respuesta. ¿Existe suficiente flexibilidad en el trabajo?, dice la primera interrogante. Antes de ser respondida se anuncia que la tendencia hacia una mayor flexibilidad en el mercado de trabajo "es un proceso en marcha". La inevitabilidad, pues, está servida de antemano. Posteriormente se pasa revista a las que, se dicen, son las tres posiciones ante el debate sobre la regulación, a saber, la dieciochesca desregularización –rechazable porque sería una vuelta al liberalismo de antaño, donde "el beneficiario final es el empresario" y el "paro masivo" caracterizaba la época; la que "niega la realidad del cambio estructural que antes se ha analizado" y se aferra a la regulación existen-

te, siendo su consecuencia "el mantenimiento del paro masivo y el aumento de la economía sumergida" –esta posición se descalifica más que se explica– y, por último, rechazado lo anterior, se descubre que "existe una actitud que parte de reconocer que las normas legales de aplicación universal no es el modo más apto de regular las nuevas relaciones laborales, ni la adaptación del mercado de trabajo al cambio estructural que se está dando en España. Pero esa adaptación al cambio tampoco se debe dejar a la iniciativa individual, sino a la negociación colectiva. (...) la flexibilización concertada es la tercera filosofía o actitud posible". Obvio es que la tercera vía es la sugerida como mejor, única e inevitable. El significado exacto de esta flexibilización concertada no es otro que el de dejar al libre juego de fuerzas en cada empresa la negociación laboral, pasando por encima de la normativa existente, fruto, en la mayoría de los casos, de la historia reivindicativa obrera. De esta manera se consigue lo que por la vía parlamentaria sería imposible: el dismantelamiento de la legislación laboral o protectora, camino de una ley del más fuerte en cada empresa. Las siguientes preguntas que se hacen en la guía son meridianas: ¿Cabe mayor flexibilización en la contratación y en la extinción de contratos de trabajo?, ¿Cabe mayor flexibilidad en la movilidad funcional y geográfica?. Como es natural, más flexibilización siempre cabe. Las propuestas son eufemísticas, es decir, intentan suavizar lo que quieren proponer. Palabras como "relajar" referidas a las condiciones de extinción de contratos indefinidos, "movilidad funcional" y "movilidad geográfica" cuando se habla de cambiar la profesión, ciudad o comunidad en la que realizar las prestaciones laborales, o adjetivar como "altas" las jornadas de trabajo para sugerir a continuación que es conveniente reducirlas –junto a los salarios– configuran un ejercicio no lo suficientemente despejado para lo que precisa un debate estratégico que quiere llegar a ser discutido en los foros más polulares. Al lado de estos fallidos ejercicios de claridad, argumentos como el que recuerda que existe "un número creciente de trabajadores (que) deseen o *se avengan* –el subrayado es nuestro– a la realización de jornadas atípicas" fuera de servir como prueba a favor de flexibilizaciones como las propuestas, sólo sirven para evidenciar el retroceso en el que nos encontramos en cuanto a las exigencias que se realizan, las renuncias en las que se incurre para obtener hoy un puesto de trabajo<sup>5</sup>.

El capítulo culmina con la presentación de la tesis –poseedora de "cierta lógica y sentido"– que el secretario general de los social demócratas alemanes, Oskar Lafontaine, propusiera en el último congreso del SPD: reducción de tiempo de trabajo acompañada de "cierta" reducción de los salarios. Una vez más, la apuesta parece clara: entre las rentas del trabajo y las rentas del capital, son las primeras las que deben costear la creación de empleo. En este sentido es perfectamente razonable la negativa sindical y el aplauso empresarial alemanes: los empresarios creen en la solidaridad obrera siempre que no repercute negativamente en sus beneficios.

La parte tercera –"La senda futura de crecimiento económico" pasa revista a los aspectos ecológicos y su relación con los recursos energéticos –es de destacar que no hay un epígrafe como Energía Nuclear, englobándose ésta en el relativo a producción eléctrica. Si bien se contempla su posible disminución progresiva, en el llamado proceso de transición se apunta la necesidad de ampliarla en dos centrales más, estabilizando durante los años noventa su nivel. La no diferenciación entre energía de fisión –la actual, contaminante, y peligrosa–, de la de fusión –en estudio, pero más barata no contaminante y menos peligrosa–, reduce en no poca medida el debate, pues de garantizarse las características señaladas la

consideración de la energía nuclear del año 2000 cambiaría de signo. En los Temas para el Debate de este capítulo se vuelven sobre consideraciones ya vistas, siendo destacable la definición de "democracia económica" como participación de los trabajadores en los beneficios de las empresas, en el diseño de políticas generales y en la organización de la producción —difícil de entender— desde nuestro criterio— si se aceptan las consideraciones vistas hasta ahora.

La cuarta y última parte analiza el papel económico del Estado en el Futuro, a través de una compartimentización en Estado productor, regulador y redistribuidor. Como productor —no se elabora previamente ninguna génesis de la Empresa Pública española— se insiste en la necesidad de adoptar las pautas de la empresa privada, especificándose que la empresa pública no es un instrumento adecuado para redistribuir la renta o mantener el empleo (la discusión acerca de la empresa pública no se zanja. Uno de los aspectos relevantes, y en el cual no se entra, es el referido a la ubicación de la empresa pública entre la equidad y la eficiencia una vez definida su titularidad pública, no olvidemos que la empresa privada también produce bienes públicos.). En una línea privatizadora se considera razonable la venta a particulares de sectores que no puedan competir en áreas eminentemente internacionalizadas —por ejemplo automóviles—, así como de "aquellas empresas que no pertenezcan a sectores considerados estratégicos en la política industrial del gobierno". Siguiendo con el adagio que alienta el Debate —tanto mercado como sea posible, tanto Estado como sea necesario— se ve que *posible* puede ser casi todo, mientras que *necesario* siempre depende de su formulación que, en este trabajo, es claramente restrictiva. Pese a esta vía de interpretación, en la página 153 se defiende a la empresa pública sosteniéndose, con escasa congruencia respecto del resto del libro, que "es una fórmula válida contra la explotación capitalista que se da en la empresa privada". Hablar grandilocuentemente de explotación capitalista habiéndose aceptado el sistema sin debate previo es, como en la medieval polémica de los universales, un mero, aunque oportuno, *flatus vocis*.

El Estado redistribuidor —definido como Estado del Bienestar, del que se hace una breve e incorrecta historia, atribuyéndolo al consenso entre los partidos socialdemócratas y liberales (consenso social-liberal del que habla la doctrina)<sup>6</sup>— es mostrado en sus logros y en sus fracasos, siendo considerado el más importante de los últimos del desempleo. La crisis económica obligaría a un replanteamiento del Estado del Bienestar, toda vez que la solución de los problemas de paro y marginación sólo podrían ser solventados con un salto en la productividad. Ahora bien, ese salto precisaría de una recapitalización masiva hacia la estructura económica, viéndose, necesariamente, reducido el crecimiento del gasto público social se crearía una situación de, dicen que ironicamente, "alto crecimiento pero escaso crecimiento del consumo público". Una mala gestión en el socialismo europeo, junto a la crisis económica, habrían hecho perder legitimidad al Estado del Bienestar no se habla de crisis de esta organización del Estado en ningún momento. Sólo una labor del Estado "sujeta a mayores controles democráticos por parte de los usuarios" y "parcialmente sacada del propio Estado" permitiera recuperar la legitimidad perdida. Contemplamos, pues, no el ocaso de la organización económica del capitalismo asentada tras la Segunda Guerra, sino a un transitorio problema de pérdida de legitimidad entre los votantes. (¿solucionable, pues, en razonable medida, con una eficaz tarea de imagen?).

Las últimas páginas del libro recogen aspectos aún importantes. Primero se analiza la presión fiscal de los años noventa, considerando que su incremento debe consagrar sus pasos

por la vía de combatir el fraude y no de elevar la presión individual. Otra sugerencia —que se comenta por sí misma— es la que propone reducciones de las cotizaciones empresariales, compensándolo con incrementos del IVA. De esta forma un impuesto directo sostenido por los directos perceptores de los beneficios empresariales es sustituido por un impuesto directo sostenido por todos los consumidores, esperándose, además, que el nivel de precios se mantenga invariable al compensarse la subida que implicaría la elevación del IVA con las una vez más voluntarias disminuciones de precios por parte de los empresarios. La cuestión fiscal se zanja marcando el propósito de alcanzar en doce años un incremento de la presión de un máximo de siete puntos.

Con las pensiones —definen el sistema actual español como una "premisa insoslayable", no por consideraciones ideológicas, en las que no se entran, sino "dado su grado de consolidación y arraigo en la sociedad, lo que hace muy difícil y aventurado pensar en su sustitución"— se propone un modelo estructurado en tres niveles: el "profesional contributivo" —con financiación empresarial y trabajadora y, subsidiariamente, el Estado— el "complementario libre" —es decir, autofinanciado por los interesados— y el nivel no contributivo —de carácter universal y con una equivalencia a "rentas de subsistencia"—. La idea es, apuntan, consolidar este último nivel, considerándolo como prioritario —la cuantía es de 15.120 pts. mensuales— aunque el horizonte debiera estar en equipararse todas las pensiones al salario mínimo interprofesional. Un aspecto de inevitable debate es el que hace referencia a la temporalidad de las prestaciones. No puede argumentarse que son, en España, una desincentivación al trabajo, cuando la cobertura de desempleo no llega al 40 % de los parados y las posibilidades de empleo en algunos sectores son mínimas. Otro tipo de medidas —como la obligatoriedad de aceptar puestos de trabajo de similar calificación ofrecidos por el INEM— deben estar en el propósito de los que quieren hacer real el Estado del Bienestar. Atendiendo al porcentaje de paro, a la escasa prestación por desempleo actual, a la marginación —que incluso está llevando a la aparición de brotes de enfermedades que se creían ya olvidadas (tuberculosis, lepra, tifoides)— junto a lo que significa de mutilación de proyectos de vida de capas muy importantes de la población, una valoración de futuro respecto de las pensiones cicatera no puede ser aceptada en modo alguno.

La guía para el debate que quiere ser el Programa 2000, al menos en este documento económico, nos parece, repetimos, un interesado análisis de coyuntura que, asentadas unas premisas, conduce con escaso margen posible a conclusiones que aplauden la política económica actual. La reflexión sobre un programa estratégico precisa un gran caudal de inteligencia fresca y crítica, alejada de servilismos —hacia el poder o el contrapoder— poco intelectuales. El futuro siempre va a estar escrito desde el presente. Tal vez por eso las ideas deben perder el miedo a volar. No obstante no ha de olvidarse el profundo sentido de presente que el Programa 2000 encierra. El Plan de Empleo Juvenil ha sido su primera expresión práctica; la actitud de la sociedad y los sindicatos en forma de Huelga General su primera respuesta. ¿Se admitirá lo sucedido el día 14 como una forma de participación en el Debate?.

Raúl Aguilera Aguilera  
Emilio Alvarado Pérez  
Juan Carlos Monedero

#### NOTAS

\* Un resumen de este trabajo ha aparecido como Tribuna en el número 33 de la Revista Economistas.

<sup>1</sup> J.V. Sevilla Segura, *Economía política de la crisis española*, Crítica, Barcelona, 1985.

<sup>2</sup> *La economía Española a Debate*, Siglo XXI/Editorial Pablo Iglesias, Madrid, 1988.

<sup>3</sup> *Evolución y crisis de la ideología de izquierda*, Siglo XXI/Editorial Pablo Iglesias, Madrid, 1988.

<sup>4</sup> Puede verse un reciente resumen en J. A. Moral Santín, *La acumulación del capital y sus crisis*, AKAL Universitaria, Madrid, 1986.

<sup>5</sup> Ramón García Cotarelo, *Del Estado del Bienestar al Estado del Malestar*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1986.

<sup>6</sup> Puede consultarse, Sanchis, E. y Miñana, J. *La otra economía. Trabajo negro y sector informal*. Edicions Alfons El Magnànim, Valencia, 1988.

## Bibliografía sobre revoluciones: teorías e investigaciones

Gregorio L. de la Fuente Monge y Gloria Martínez-Dorado\*

Este trabajo tiene como único objetivo ofrecer al estudioso de los cambios sociopolíticos un amplio repertorio bibliográfico sobre "teorías de la revolución". Así, la especificidad de la bibliografía no son las revoluciones en sí sino los intentos realizados por científicos sociales e historiadores para explicar el fenómeno.

El gran debate interdisciplinario suscitado en torno a las causas o procesos sociales que conducen a las revoluciones y su subsiguiente impacto en el desarrollo de la sociedad ha dado lugar a una vasta labor investigadora cuya expresión editorial desbordaría al lector mejor predispuesto. De ahí que hayamos intentado configurar una bibliografía selecta, donde quedan reflejadas todas aquellas escuelas teóricas representativas existentes y de mayor calidad científica, independientemente de nuestras preferencias científicas y doctrinales.

Nuestro foco de interés lo ha constituido la teoría y, en concreto, la que se ocupa de la revolución forma el eje de la bibliografía. Pero, en torno a este eje giran ciertos campos de estudio a los cuales hemos querido también dar cabida, incluyendo algunos de los títulos más sobresalientes. Ello ha sido necesario porque una teoría sobre la revolución requiere partir de una teoría social más amplia, capaz de contestar a preguntas referidas a la estructura, dinámica y cambio de la sociedad. A consecuencia de esto las teorías generales sobre la sociedad de los clásicos de la sociología y de la política, a pesar de no contener un modelo desarrollado sobre revoluciones, han obtenido continuidad crítica capaz de proporcionarnos hoy ciertos modelos sobre las revoluciones, cuyas raíces quedan ancladas en ellas<sup>1</sup>.

La construcción científica de un modelo de revolución operativo y útil requiere su inserción dentro de un marco teórico macrosocial y psicosocial más amplio. Ello se debe a que las revoluciones, al expresarse como concurrencia de un número determinado de procesos históricamente relevantes, a la vez que como consecuencia de una acción humana más o menos organizada, implican a una amplia gama de variables sociales. Así, la bibliografía sobre los modelos de la revolución ha debido ser ampliada con algunos estudios teóricos íntimamente interrelacionados con estos modelos. Estos últimos estudios hacen referencia a movimientos sociales, a organizaciones, ideologías y estrategias revolucionarias, a élites polí-

tico-sociales y al papel de los intelectuales, a la lucha o conflictos sociales revolucionarios o de clase (campesinos, fundamentalmente), y a la violencia política colectiva.

Igualmente, la bibliografía contiene también otros títulos no específicamente sobre revolución (o sobre aspectos sociales que permitan analizar dinámicas revolucionarias concretas), que, más acertadamente, formarían parte de una bibliografía sobre las transformaciones sociales, como es el caso de los dedicados a teoría general del cambio social, de la evolución social, de la modernización o de las crisis políticas. En concreto, estos cuatro últimos temas están íntimamente ligados a la aparición de las situaciones o crisis revolucionarias y a la caracterización de la "nueva" sociedad postrevolucionaria. En cuanto a la modernización y la evolución social cabe interrogarse sobre si las nuevas sociedades burocráticas nacidas de las revoluciones se han alcanzado también por vías de evolución social modernizante no revolucionaria y, en todo caso, preguntarse por las interrelaciones que se dan entre modernización y revolución más allá de los planteamientos de ruptura o continuidad social.

Hemos incluido asimismo, en aras a una mayor neutralidad, algunos estudios teóricos referidos a fenómenos presuntamente próximos a las revoluciones o que comparten elementos comunes a éstas. Este sería el caso de los dedicados a las revueltas, a las guerras civiles, a determinados movimientos de masas, etc. La anterior neutralidad viene dada en el sentido de que algunos modelos de violencia política o de acción colectiva igual servirían para explicar revoluciones sociales que rebeliones o conflictos sociales del tipo de una huelga violenta. E igualmente, podrían servir para caracterizar de revolución una lucha por el poder político del siglo XVII o del XX indistintamente, a pesar de que no falten voces autorizadas que consideren la revolución francesa de 1789 como la primera revolución social de la historia de la humanidad.

Por último, la bibliografía se completa con análisis históricos concretos sobre revoluciones, revueltas y movimientos violentos que o bien aportan un modelo de revolución o cambio social, o bien hacen que su lectura resulte útil y recomendable por el talento y fino olfato expositivo de sus autores. Estos últimos trabajos son buenas síntesis de historia que constituyen el camino más rápido para llegar a tener un primer conocimiento aproximado del objeto de investigación, las revoluciones históricas, y que por tanto resultan imprescindibles para ponderar la mayor o menor abstracción de los modelos. Dentro de esta última puntualización hemos incluido algunos trabajos sobre las revoluciones actuales de Nicaragua e Irán.

Verdaderamente, son escasos los intentos realizados para aplicar un modelo de revolución a un caso histórico concreto correctamente documentado. Ello parece lógico si pensamos que ha existido hasta el momento un claro divorcio entre historiadores y teóricos sociales. Los primeros movidos por la escasa operatividad de los modelos y las dificultades planteadas para la contrastación de los diferentes elementos del modelo; los segundos por descuidar los aspectos metodológicos que les permitiesen verificar sus elaboraciones teóricas. Den-